



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
Estado No. 059

Fecha: 23 de mayo de 2019

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha providencia	Tipo de providencia	Cuaderno	Decisión
1.	2015-00199	Proceso Ejecutivo	Melissa Marieth Mendoza Yepes	Municipio de Sucre	22/05/2019	Auto	Principal	Se reconoce poder. Se acepta el desistimiento de la solicitud de desembargo. Se aprueba acuerdo de pago/transacción presentado por las partes para dar por terminado el proceso por pago total de la obligación. Se ordena el pago y devolución de depósitos judiciales. Se ordena el levantamiento de

								los embargos
2.	2018-00283	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Marly del Carmen Hernández González	Municipio de Sincelejo	22/05/2019	Auto	Principal	Se acepta la solicitud de retiro de la demanda
3.	2018-00291	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Enoris María Peralta Carrascal	Municipio de Sincelejo	22/05/2019	Auto	Principal	Se acepta la solicitud de retiro de la demanda
4.	2018-00293	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Ana Luisa Pestana Rojas	Municipio de Sincelejo	22/05/2019	Auto	Principal	Se acepta la solicitud de retiro de la demanda
5.	2019-00193	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Maritza Isabel Fúnez Cárdenas	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social	22/05/2019	Auto	Principal	Se acepta la solicitud de retiro de la demanda

Se publica hoy 23 de mayo de 2019, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

Original firmado

KARENT PATRICIA ARRIETA PÉREZ
Secretaria